



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— **ALCALDÍA** —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**

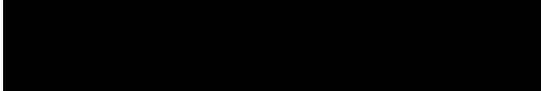
**JEFATURA DE LA UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A
EMERGENCIAS**

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026.
AT/DUGIRyPC/0726/2026.

ASUNTO: Autorización condicionada de Pirotecnia.

ACUSE

C. JOAQUÍN HERNÁNDEZ VALDES



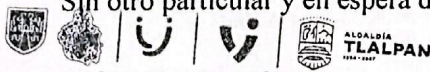
PRESENTE

Derivado de su solicitud ingresado a través de Ventanilla Única con número de folio 01-20-26, de fecha 03 de marzo del presente año, mediante el cual solicita la autorización de quema de pirotecnia con motivo de la Fiesta Patronal de San Miguel Arcángel, a realizarse el día 10 de mayo del año en curso, en un horario de inicio a las 20:00 horas, en la calle Mariano Escobedo s/n, en pueblo de San Miguel Ajusco, al respecto le informo que derivado de la revisión de documentos, se observa que cumple con lo requerido, por lo que se da por **"AUTORIZADO"** de forma condicionada la quema de pirotecnia

Por lo anterior debe apegarse a lo establecido en la **"NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-PIR-002-3-2024.- INSTALACIÓN Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CIRCENSES Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, así mismo se le exhorta a cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer con precisión de funcionamiento de la pirotecnia.
- Abstenerse de guardar los artificios pirotécnicos en los bolsillos de la ropa o chamarra, pues pueden incendiarse y causar graves daños al portador.
- No utilizar ropa sintética al quemar los cohetes.
- En caso de mal funcionamiento de los artificios, no insistir en prenderlos.
- No almacenar cantidades excesivas de cohetes, a mayor cantidad aumenta sustancialmente la posibilidad de incendio y su magnitud.
- No quemar varios productos pirotécnicos al mismo tiempo.
- Los sobrantes no detonados, no deben tirarse a la basura.
- Tener a la mano extinguidores y botiquín, así como los teléfonos de emergencia en caso de accidentes.
- Difundir entre los vecinos el alto riesgo que implica el no tener conocimiento de su manejo.

Sin otro particular y en espera de seguir contribuyendo con la cultura de la Protección Civil, reciba un cordial saludo.



Ventanilla Única

20 MAR. 2026

13:41
RECIBIDO

ATENTAMENTE

[Firma]
ING. MARÍA DE LOURDES YDIRÍN ALONSO
**DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

C.C.P. Lic. Dulce María Rivera Velázquez.- Subdirectora de Ventanilla Única. Atención a oficio AT/DCESAC/SVU/234/2025
Desahogo de ingreso No. 392
JUDRE 033

MLYA/WAGR/hvfi

Calle 12 Oriente s/n, esquina Benito Juárez,
Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan,
Código Postal 14050, Ciudad de México
Teléfonos: 55 54 86 15 49 y 55 54 86 16 50



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA